

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SEGIAGUA

SAF
TESORERÍA

CEDECOR 02526

DOMESTICO

DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA



JUAN GRANADO GRANADOS
GRAL. MARTIN CARRERA 310
LA CRUZ
C.P. 07070, GUSTAVO A. MADERO

CONOZCA CON EXACTITUD SU CONSUMO Y ACCEDA A TARIFAS MAS BAJAS,
SOLICITE SU MEDIDOR EN SU OFICINA DE ATENCION MAS CERCANA.

LA LUZ
SUBIDA DE MISIONEROS

CARGO DEL BIMESTRE	\$191.00
FECHA LÍMITE DE PAGO	22-MAY-2026
BIMESTRE / AÑO DE FACTURACIÓN	2/2026
NÚMERO DE CUENTA	26-50-960-556-01-000-1

DATOS DE LA TOMA	
DIÁMETRO DE LA TOMA	0013
NÚMERO DEL MEDIDOR	
LECTURA DEL MEDIDOR	
BIMESTRE ANTERIOR	
FECHA	
BIMESTRE ACTUAL	
FECHA	
NÚMERO DE DÍAS	
CONSUMO DE BIMESTRE EN M ³	15.93
CONSUMO EN ÁREAS COMUNES	
CONSUMO EN LITROS	
PROMEDIO DIARIO	
CONSUMO BIMESTRAL	47,790

CÁLCULO DE CONSUMO			
DOMÉSTICO		NO DOMÉSTICO	
NÚMERO DE VIVIENDAS	3	NÚMERO DE LOCALES	
NIVEL DE CONSUMO M ³	15.01 A 20.00	NIVEL DE CONSUMO M ³	
CARGO INICIAL POR NIVEL DE CONSUMO \$	58.94	CARGO INICIAL POR NIVEL DE CONSUMO \$	
M ³ ADICIONALES	0.93	M ³ ADICIONALES	
CARGO POR M ³ ADICIONALES \$	4.75	CARGO POR M ³ ADICIONALES \$	
BENEFICIOS \$		IVA \$	
CARGO BIMESTRAL POR VIVIENDA	63.69	CARGO BIMESTRAL POR LOCAL	
CARGO DOMÉSTICO \$	191.00	CARGO NO DOMÉSTICO \$	

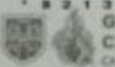
UD. DEBERÍA PAGAR	SUBSIDIO	CARGO DEL BIMESTRE
\$ 2,160.00	\$ 1,969.00	\$ 191.00
TIPO DE CONSUMO		
MANZANA POPULAR 045-738		
SISTEMA DE EMISIÓN		
CONSUMO PROMEDIO		

GRÁFICA DE CONSUMO POR BIMESTRE EN M ³					
51.00	51.00	51.00	51.00	47.79	47.79
3/25	4/25	5/25	6/25	1/26	2/26

DATOS PARA CUENTAS CON MÚLTIPLES TOMAS									
NÚMERO DE CUENTA	DIÁMETRO DE LA TOMA	NÚMERO DE MEDIDOR	LECTURA ANTERIOR M ³	FECHA	LECTURA ACTUAL M ³	FECHA	NÚMERO DE DÍAS	PROMEDIO DIARIO M ³	CONSUMO DEL BIMESTRE M ³
26-50-960-556-01-000-1	0013								15.93



DOMESTICO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SEGIAGUA

SAF
TESORERÍA

CARGO DEL BIMESTRE	\$191.00
FECHA LÍMITE DE PAGO	22-MAY-2026
BIMESTRE / AÑO DE FACTURACIÓN	2/2026
NÚMERO DE CUENTA	26-50-960-556-01-000-1

LÍNEA DE CAPTURA 8213252890226FYJV549

ESTA BOLETA SE EMITE CONFORME AL ART. 172 FRACC. I INCISO C) DEL C.F. CDMX VIGENTE, POR FALTA DE MEDIDOR DE CONSUMO INSTALADO, EN PROCESO DE INSTALACION O POR IMPOSIBILIDAD MATERIAL PARA SER INSTALADO AL MOMENTO DE LA FACTURACION.

PAGO DE MEDIDOR EN PARCIALIDADES

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 181 BIS DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO VIGENTE

LÍNEA DE CAPTURA

PARCIALIDAD

CARGO



JOSE ALFREDO GALINDO SOSA
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS A USUARIOS
0MNXH4AJY6E3FJ0-VYAMONK42116D58-FSMX

FOLIO 1082978